

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

4638 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 23 de julio de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como procedimiento abreviado nº 276/2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, de Las Palmas de Gran Canaria, interpuesto por Dña. Feliciano Mejías Arencibia, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición contra la Resolución de 10 de septiembre de 2008, por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07), y se les adjudica puesto de trabajo (BOC nº 190, de 22.9.08).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en el recurso nº 276/2009, interpuesto por Dña. Feliciano Mejías Arencibia, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición contra la Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone el nombramiento co-

mo funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para acceder, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (BOC nº 201, de 8.10.07), y se les adjudica puestos de trabajo (BOC nº 190, de 22.9.08), y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 276/2009, seguido a instancias de Dña. Feliciano Mejías Arencibia.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 276/2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2010.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.